

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14646 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 458/2011, referente al concursado Hermanos Villegas Peña, S.L. (C.I.F. B-21359536) se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 27/03/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 27 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130019293-1